

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. EXP. 9/2022: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA”.

Fecha y hora de celebración:

29 de marzo de 2022, a las 10.10 horas.

Lugar de celebración:

Palacio de Villaescusa, Calle Villaescusa, 5 – 4ª planta.

Comisión Técnica:

PRESIDENTE: D. Isidro Abellán Chicano, Concejal Delegado de Contratación.

SECRETARIO: D. Juan María Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES: Dª Isabel Mª García Pulido, Técnico Medio del Servicio de Contratación.

Dª Juana Mª Bonaque García Delicado, Técnico de Informática.

Dª Fátima Mínguez Silvente, Responsable de Seguimiento contractual.

El pasado 22 de marzo de 2022, la Comisión Técnica se reunió con el objeto de proceder al acto de apertura del sobre número uno que contiene la documentación exigida en la cláusula 18.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento de licitación que nos ocupa.

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se procedió a comprobar si había ofertas anormalmente bajas, resultando que una de las mercantiles, **CUARTERO HIGIENE, S.L.**, estaba incurso en presunción de anormalidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y ateniéndose a la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas se concedió un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES al licitador inicialmente incurso en presunción de anormalidad, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes.

La empresa CUARTERO HIGIERNE, S.L. ha presentado, en tiempo y forma, escrito a tal efecto a través de la Plataforma de Contratación del Estado, con fecha 28 de marzo de 2022, por lo que la Comisión acuerda solicitar asesoramiento técnico del servicio correspondiente. A la vista del informe mencionado se acordará la adjudicación a favor de la proposición con precio más bajo que pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración y, en su defecto, al mejor postor no incurso en carácter anormal o desproporcionado.



CONTRATACIÓN

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, siendo las 10.15 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Isidro Abellán Chicano.

Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

